Bogotá D.C., 18 de julio de 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ IMPONE UN ESQUEMA DE EVALUACIÓN ADICIONAL PARA EL MAGISTERIO

Desde ADE, alertamos al magisterio bogotano sobre la aparición de un nuevo esquema de evaluación docente que inicia por el nivel de preescolar y que, la Secretaría de Educación Distrital -SED- en asocio con la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS- y la Fundación United Way, viene disfrazado con el supuesto propósito de implementar "un proceso de cualificación y fortalecimiento institucional que hace parte del sistema aseguramiento a la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia". Sobre este preocupante asunto compartimos las siguientes precisiones:

1. La presentación realizada por los contratistas de United Way en los colegios, y los instrumentos que pretenden utilizar son herramientas para la evaluación, más relacionadas con un enfoque punitivo llamado marco profesoral, que con una real estrategia de fortalecimiento y cualificación para el preescolar. La tendencia será replicarlo en los niveles de primaria y bachillerato.
2. Se equivoca la SED al pretender legislar, pues quieren imponer un nuevo modelo de evaluación por encima de la evaluación anual de desempeño que rige a los docentes del estatuto 1278, y peor aún, desconociendo la evaluación institucional anual. ¡Oh, que avance el de la SED, el hecho de imponer evaluadores externos para los/as maestros/as desconociendo nuevamente a los rectores y las atribuciones que les da la ley!
3. La observación de clase inconsulta por parte de actores externos a la escuela, vulnera el principio de autonomía institucional y la libertad de cátedra, poniendo en riesgo justo esos derechos y libertades obtenidos mediante las luchas de muchos años que ha liderado el magisterio.
4. **Una educación que te responde** con improvisación: el documento técnico del convenio tiene como visión garantizar "el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social". Ambicioso propósito de difícil cumplimiento durante el plazo de ejecución del contrato: va del 28 de Mayo al 15 de Diciembre de 2025.
5. Negocio redondo. Cuantía del contrato: $ 3.539'584.073 para atender hasta 95 instituciones educativas públicas (IED) focalizadas, durante el segundo semestre de 2025.
 Recursos SED $ 2.177.708.851
 Recursos SDIS $ 300.000.000
 Recursos FUW $ 1.061.875.222
 ¿Qué hace la SDIS colocando recursos en esta iniciativa privatizadora?
6. En un contexto de supuesta austeridad, los recursos de la Secretaría de Educación no están destinados para acompañar y fortalecer al sector público oficial, sino para hacer una feria de contratos con fundaciones de amigos, con el fin de pagar favores políticos. No es gratuito que en la junta directiva de United Way se encuentre la no siempre bien recordada por el magisterio, Cecilia María Vélez White.
7. No hay nada nuevo. Mucho dinero para la aplicación de un marco conceptual y metodológico traído de USA y Chile (El marco profesoral). Lo que en realidad se busca es orientar hacia la privatización, comparando el preescolar de colegios oficiales con el preescolar de los jardines SDIS, y quizás los de colegios en administración del servicio educativo, de manera que, a partir sus conclusiones, puedan recomendar "basados en la evidencia", que la educación privada siempre es mejor y hacia allí se deben orientar los recursos.

Orientamos a los colegios públicos oficiales a rechazar la entrada de este convenio. Nada obliga a rectores y gobiernos escolares a acogerse a este modelo de evaluación improvisado, disfrazado de cualificación, que en de fondo despilfarro de recursos. No a la intromisión de operadores privados en la autonomía institucional. Las políticas de mejoramiento deben ser pertinentes y se deben concertar con quienes vivimos el día a día de las aulas.

Rechazamos las jugaditas de la administración de Carlos Fernando Galán, que gasta el dinero de la ciudad en estrategias para justificar la privatización de la educación. ¡Los recursos públicos, para el fortalecimiento de la educación pública oficial!

JUNTA DIRECIVA- ADE

AURA NELLY DAZA GALLO
Presidenta

ALVARO ANDRES BALLEN ROJAS
Secretario General

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org